

I-5
C-206



Junta Directiva
nº 157.

En 1.º de Abril se re-
mitieron cuatro ejem-
plares a los periódicos
de este capital.

Expo. de 1879

Biene esta Junta la honra
de remitir a V. S. por separado
10 ejemplares de la allocucion
que dirige a los viticultores
del pais, con motivo de la
aparicion de la *Phylloxera*
vastatrix en la otra vertiente
de nuestras fronteras pirenei-
cas. El caso es gravisimo, el
peligro unido mas proxi-
mo de lo que era de esperar,
segun la marcha natural
del terrible insecto. A por ello
no anda que V. S. se compla-
cerá en dar toda la publica-
dad posible a los consejos que
contiene el expresado docu-
mento

Dios

guarda á 7 S. muchos a-

nos

Barcelona 27 Marzo 1878

El Presidente
El Marqués de Palmerola

El Real Socio g^{al}

Andrés de Bessan

Sr^o Presidente de la sociedad económica de
amigos del país, de Valencia

I-S

JUNTA DIRECTIVA
DEL
INSTITUTO AGRÍCOLA CATALAN DE S. ISIDRO.

Esta Corporacion, que vela constantemente por los intereses de la agricultura, cree que ha llegado el momento de dar la voz de alarma á los viticultores para prevenir, en cuanto está á su alcance, el terrible desastre que amenaza los viñedos catalanes. La *Phylloxera vastatrix* que ha invadido los 36 departamentos mas ricos de Francia se ha presentado en la falda de los Pirineos Orientales á pocos kilómetros de nuestras viñas de la provincia de Gerona.

Importada la plaga á 70 kilómetros de distancia del punto mas inmediato á los lugares infestados, el peligro está tan próximo, es tan inminente, que solo los designios de la Providencia y nuestra continua prevision y vigilancia pueden salvarnos de tan espantosa calamidad. No se crea que el temor nos hace exagerar el peligro; el dia en que la *Phylloxera* traspase la frontera y se desarrolle en nuestro suelo con el poderoso estímulo que han de prestarle las condiciones de nuestro clima, los viñedos catalanes primero y los del resto de la nacion mas tarde, no serán mas que un espantoso cuadro de desolacion y ruina.

Francia pierde ya 50.000,000 de duros anuales de renta y espera aterrada el dia en que desaparecerá por completo su mas saneada produccion; ¿qué será de la pobre España el dia que vea destruido el precioso arbusto que es la mas fecunda base de su produccion agrícola y de su riqueza nacional?

Ante tan dolorosa perspectiva, el Instituto no ha vacilado un solo instante en extender la alarma por todo el país, y convencido de que no bastan ya las prevenciones dictadas en las diferentes Reales órdenes emanadas del Ministerio de Fomento á instancia del Instituto, de que la accion oficial no puede ser por sí sola bastante eficaz para impedir la introduccion de la *Phylloxera* en España, solicita el concurso de todas las inteligencias y de todas las voluntades, para establecer la mas exquisita vigilancia, á fin de que, si el mal se presenta, sea posible ahogarle en su gérmen.

Fundado en estas razones, el Instituto aconseja á todos la ejecucion de lo siguiente:

1.º Que los dueños de viñedos se abstengan, en absoluto, de comprar sarmientos de origen desconocido ó sospechoso, verificando en lo sucesivo las plantaciones con vides del país.

2.º Que los agricultores cesen, hasta nuevo aviso, de comprar árboles en los viveros que se hayan establecido con plantas de procedencias extranjeras.

3.º Que se denuncien á la autoridad competente todas las plantaciones de vides extranjeras verificadas de siete años á esta parte en nuestro territorio para que sean reconocidas por las comisiones facultativas que al efecto se nombren, con el objeto de descubrir la plaga si existiera. El Instituto no duda del patriotismo, del buen sentir de nadie, pero por si hubiera algun mal aconsejado que no cumpliera esta prevencion, excita el celo de todos para que se denuncie el abuso, y pregona muy alto que en este caso el que tal denuncia presente merecerá bien del país.

4.º Que se arranquen y quemem todas las parras y vides cultivadas y silvestres que existieran en la region ó zona de los valles pirenaicos, y

5.º Que los propietarios reconozcan personalmente, desde el próximo mayo, todas sus fincas; y si encuentran alguna mancha sospechosa, algun rodal de vides que, sin causa justificada, sufra enfermedad desconocida, denuncien el mal para que las personas peritas puedan estudiarlo y proponer lo mas conveniente á la causa comun.

El Instituto ofrece desde luego todo lo que puede y vale para ilustrar la opinion pública y guiarla si es necesario; sus puertas están abiertas para oír y resolver todas las dudas que los agricultores le presenten, y agradecerá que se le dé conocimiento de cualquier sospecha que tengan; acudirá perentoriamente á las Cortes y al Gobierno de S. M. en demanda de auxilio y amparo, y no duda que ante la importancia de un asunto de tan vital interés para el país, que ante el llamamiento hecho al patriotismo de todos, logrará aunar las voluntades, pues no es posible que á la amenaza de tan inminente y aterradora plaga no responda el país con la viril energía de que tantas pruebas han dado siempre los catalanes en los dias de peligro.

Barcelona 13 de marzo de 1878.

El Marqués de Palmerola. — Felipe Bertran y de Amat. — El Marqués de Valle de Ribas. — El Barón de Esponellá. — Antonio Rovira y Borrell. — Francisco Benet y Colom. — El Conde de Figuerola. — José de Sans. — Francisco Maresch. — Cayetano Martí de Eralá. — Benigno de Salas. — Baltasar de Bacardi y de Casanova. — José M.^a de Ortega. — Idefonso de Casanova. — Modesto Lleó. — José M.^a Rius y Badía. — Rafael Puig y Valls. — Andrés de Ferran y de Dumont.

(Se ruega la reproduccion).

I-S

JUNTA DIRECTIVA

DEL

INSTITUTO AGRÍCOLA CATALAN DE S. ISIDRO.

Esta Corporacion, que vela constantemente por los intereses de la agricultura, cree que ha llegado el momento de dar la voz de alarma á los viticultores para prevenir, en cuanto está á su alcance, el terrible desastre que amenaza los viñedos catalanes. La *Phylloxera vastatrix* que ha invadido los 36 departamentos mas ricos de Francia se ha presentado en la falda de los Pirineos Orientales á pocos kilómetros de nuestras viñas de la provincia de Gerona.

Importada la plaga á 70 kilómetros de distancia del punto mas inmediato á los lugares infestados, el peligro está tan próximo, es tan inminente, que solo los designios de la Providencia y nuestra continua prevision y vigilancia pueden salvarnos de tan espantosa calamidad. No se crea que el temor nos hace exagerar el peligro; el dia en que la *Phylloxera* traspase la frontera y se desarrolle en nuestro suelo con el poderoso estímulo que han de prestarle las condiciones de nuestro clima, los viñedos catalanes primero y los del resto de la nacion mas tarde, no serán mas que un espantoso cuadro de desolacion y ruina.

Francia pierde ya 50.000,000 de duros anuales de renta y espera aterrada el dia en que desaparecerá por completo su mas saneada produccion; ¿qué será de la pobre España el dia que vea destruido el precioso arbusto que es la mas fecunda base de su produccion agrícola y de su riqueza nacional?

Ante tan dolorosa perspectiva, el INSTITUTO no ha vacilado un solo instante en extender la alarma por todo el país, y convencido de que no bastan ya las prevenciones dictadas en las diferentes Reales órdenes emanadas del Ministerio de Fomento á instancia del INSTITUTO, de que la accion oficial no puede ser por sí sola bastante eficaz para impedir la introduccion de la *Phylloxera* en España, solicita el concurso de todas las inteligencias y de todas las voluntades, para establecer la mas exquisita vigilancia, á fin de que, si el mal se presenta, sea posible ahogarle en su germen.

Fundado en estas razones, el INSTITUTO aconseja á todos la ejecucion de lo siguiente:

- 1.º Que los dueños de viñedos se abstengan, en absoluto, de comprar sarmientos de origen desconocido ó sospechoso, verificando en lo sucesivo las plantaciones con vides del país.
- 2.º Que los agricultores cesen, hasta nuevo aviso, de comprar árboles en los viveros que se hayan establecido con plantas de procedencias extranjeras.
- 3.º Que se denuncien á la autoridad competente todas las plantaciones de vides extranjeras verificadas de siete años á esta parte en nuestro territorio para que sean reconocidas por las comisiones facultativas que al efecto se nombren, con el objeto de descubrir la plaga si existiera. El INSTITUTO no duda del patriotismo, del buen sentir de nadie, pero por si hubiera algun mal aconsejado que no cumpliera esta prevencion, excita el celo de todos para que se denuncie el abuso, y pregona muy alto que en este caso el que tal denuncia presente merecerá bien del país.
- 4.º Que se arranquen y quemem todas las parras y vides cultivadas y silvestres que existieran en la region ó zona de los valles pirenaicos, y
- 5.º Que los propietarios reconozcan personalmente, desde el próximo mayo, todas sus fincas; y si encuentran alguna mancha sospechosa, algun rodal de vides que, sin causa justificada, sufra enfermedad desconocida, denuncien el mal para que las personas peritas puedan estudiarlo y proponer lo mas conveniente á la causa comun.

El INSTITUTO ofrece desde luego todo lo que puede y vale para ilustrar la opinion pública y guiarla si es necesario; sus puertas están abiertas para oír y resolver todas las dudas que los agricultores le presenten, y agradecerá que se le dé conocimiento de cualquier sospecha que tengan; acudirá perentoriamente á las Córtes y al Gobierno de S. M. en demanda de auxilio y amparo, y no duda que ante la importancia de un asunto de tan vital interés para el país, que ante el llamamiento hecho al patriotismo de todos, logrará aunar las voluntades, pues no es posible que á la amenaza de tan inminente y aterradora plaga no responda el país con la viril energía de que tantas pruebas han dado siempre los catalanes en los dias de peligro.

Barcelona 13 de marzo de 1878.

El Marqués de Palmerola. — Felipe Bertran y de Amat. — El Marqués de Valle de Ribas. — El Barón de Esponellá. — Antonio Rovira y Borrell. — Francisco Benet y Colom. — El Conde de Figuerola. — José de Sans. — Francisco Maresch. — Cayetano Martí de Eixalá. — Benigno de Salas. — Baltasar de Bacardi y de Casanova. — José M.^a de Ortega. — Ildefonso de Casanova. — Modesto Lleó. — José M.^a Rius y Badia. — Rafael Puig y Valls. — Andrés de Ferran y de Dumont.

(Se ruega la reproduccion).

I-5

JUNTA DIRECTIVA

DEL

INSTITUTO AGRÍCOLA CATALAN DE S. ISIDRO.

Esta Corporacion, que vela constantemente por los intereses de la agricultura, cree que ha llegado el momento de dar la voz de alarma á los viticultores para prevenir, en cuanto está á su alcance, el terrible desastre que amenaza los viñedos catalanes. La *Phylloxera vastatrix* que ha invadido los 36 departamentos mas ricos de Francia se ha presentado en la falda de los Pirineos Orientales á pocos kilómetros de nuestras viñas de la provincia de Gerona.

Importada la plaga á 70 kilómetros de distancia del punto mas inmediato á los lugares que el peligro está tan próximo, es tan inminente, que solo los designios de la Providencia y nuestra accion y vigilancia pueden salvarnos de tan espantosa calamidad. No se crea que el temor nos ha causado el peligro; el dia en que la *Phylloxera* traspase la frontera y se desarrolle en nuestro suelo con el estímulo que han de prestarle las condiciones de nuestro clima, los viñedos catalanes primero y los de la nacion mas tarde, no serán mas que un espantoso cuadro de desolacion y ruina.

Francia pierde ya 50.000,000 de duros anuales de renta y espera aterrada el dia en que desaparecerá por completo su mas saneada produccion; ¿qué será de la pobre España el dia que vea destruido el precioso arbusto que es la mas fecunda base de su produccion agrícola y de su riqueza nacional?

Ante tan dolorosa perspectiva, el INSTITUTO no ha vacilado un solo instante en extender la alarma por todo el país, y convencido de que no bastan ya las prevenciones dictadas en las diferentes Reales órdenes emanadas del Ministerio de Fomento á instancia del INSTITUTO, de que la accion oficial no puede ser por sí sola bastante eficaz para impedir la introduccion de la *Phylloxera* en España, solicita el concurso de todas las inteligencias y de todas las voluntades, para establecer la mas exquisita vigilancia, á fin de que, si el mal se presenta, sea posible ahogarle en su germen.

Fundado en estas razones, el INSTITUTO aconseja á todos la ejecucion de lo siguiente:

1.º Que los dueños de viñedos se abstengan, en absoluto, de comprar sarmientos de origen desconocido ó sospechoso, verificando en lo sucesivo las plantaciones con vides del país.

2.º Que los agricultores cesen, hasta nuevo aviso, de comprar árboles en los viveros que se hayan establecido con plantas de procedencias extranjeras.

3.º Que se denuncien á la autoridad competente todas las plantaciones de vides extranjeras verificadas de siete años á esta parte en nuestro territorio para que sean reconocidas por las comisiones facultativas que al efecto se nombren, con el objeto de descubrir la plaga si existiera. El INSTITUTO no duda del patriotismo, del buen sentir de nadie, pero por si hubiera algun mal aconsejado que no cumpliera esta prevencion, excita el celo de todos para que se denuncie el abuso, y pregona muy alto que en este caso el que tal denuncia presente merecerá bien del país.

4.º Que se arranquen y quemem todas las parras y vides cultivadas y silvestres que existieran en la region ó zona de los valles pirenaicos, y

5.º Que los propietarios reconozcan personalmente, desde el próximo mayo, todas sus fincas; y si encuentran alguna mancha sospechosa, algun rodal de vides que, sin causa justificada, sufra enfermedad desconocida, denuncien el mal para que las personas peritas puedan estudiarlo y proponer lo mas conveniente á la causa comun.

El INSTITUTO ofrece desde luego todo lo que puede y vale para ilustrar la opinion pública y guiarla si es necesario; sus puertas están abiertas para oír y resolver todas las dudas que los agricultores le presenten, y agradecerá que se le dé conocimiento de cualquier sospecha que tengan; acudirá perentoriamente á las Cortes y al Gobierno de S. M. en demanda de auxilio y amparo, y no duda que ante la importancia de un asunto de tan vital interés para el país, que ante el llamamiento hecho al patriotismo de todos, logrará aunar las voluntades, pues no es posible que á la amenaza de tan inminente y aterradora plaga no responda el país con la viril energía de que tantas pruebas han dado siempre los catalanes en los dias de peligro.

Barcelona 13 de marzo de 1878.

El Marqués de Palmerola. — Felipe Bertran y de Amat. — El Marqués de Valle de Ribas. — El Barón de Esponellá. — Antonio Rovira y Borrell. — Francisco Benet y Colom. — El Conde de Figuerola. — José de Sans. — Francisco Maresch. — Cayetano Martí de Eixalá. — Benigno de Salas. — Baltasar de Bacardí y de Casanova. — José M.^a de Ortega. — Ildefonso de Casanova. — Modesto Lleó. — José M.^a Rius y Badía. — Rafael Puig y Valls. — Andrés de Ferran y de Dumont.

(Se ruega la reproduccion).